

Presenta la IP propuesta de reforma hacendaria (El Financiero 21/09/10)

Presenta la IP propuesta de reforma hacendaria (El Financiero 21/09/10) Isabel Becerril Martes, 21 de septiembre de 2010 Sugiere IVA de 2 a 5% en alimentos y medicinas. Aumentaría la recaudación en 39 mil 800 mdp. Plantea la creación de un Observatorio Ciudadano del Gasto. La IP dio a conocer su propuesta de reforma hacendaria, que incluye gravar con un IVA de 2 a 5 por ciento los productos que hoy tienen tasa cero; reestructurar las tasas impositivas para las personas físicas; deducir el pago de colegiaturas, y revisar las fórmulas de asignación de recursos entre la federación y los estados, para buscar un equilibrio en las responsabilidades de gasto. Acerca del Impuesto a los Depósitos en Efectivo pide que no se le retenga a quienes acrediten que están inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, y aplicarlo sólo a la economía informal. Insiste en la aplicación de un solo impuesto directo para las personas morales, con una tasa de 25 por ciento sobre flujos de efectivo, en sustitución del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), señala que en el área de egresos se debe despolitizar el proceso de conformación del presupuesto para favorecer un enfoque racional que asigne los recursos a prioridades del país y tome en cuenta los resultados. También hay que evitar que aumente el gasto corriente e incrementar la inversión gubernamental para mantenerla en niveles efectivos de al menos 5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) anual. Además propone iniciar una reforma administrativa que mejore la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en toda la administración pública. Indica que su gremio plantea la creación del Observatorio Ciudadano del Gasto, con instrumentos de evaluación que vigilen la transparencia y la calidad en el ejercicio del presupuesto. "Es fundamental que los estados implanten indicadores objetivos y oportunos, y que aceleren la homologación contable de sus finanzas a las del país", anota en su mensaje semanal "Nuestra propuesta de reforma hacendaria". Impulso Sugiere dar un paso inicial para aprovechar el potencial que representan los impuestos al consumo, gravando con un Impuesto al Valor Agregado (IVA) los productos que actualmente tienen tasa cero. Dice que esto aumentaría la recaudación en hasta 39 mil 800 millones de pesos, recursos que podrían destinarse a rubros como gasto social, apoyo al campo, infraestructura pública, impulso a las pequeñas y medianas empresas y la generación de empleo. Con esa medida habría un avance sustancial en el aspecto del control, para facilitar la fiscalización y el combate a la informalidad, con un enfoque de mayor capacidad recaudatoria y redistributiva de la riqueza. Sobre la propuesta de contar con un impuesto directo explica que se simplificaría el cumplimiento de las obligaciones fiscales, acotaría los regímenes especiales, y estimularía el ahorro, la inversión y la creación de empleos, con la deducción de activos al momento de su pago, así como de salarios y aportaciones a la seguridad social. "La recaudación aumentaría por la vía del crecimiento económico, estimulado desde el mercado interno." El líder de la Coparmex recomienda seguir dando continuidad al gasto público como factor fundamental de la estabilidad macroeconómica. Destaca que en materia de administración tributaria el mayor reto es revertir la baja participación de los estados y municipios en la recaudación total de la federación, que es de apenas 3.4 por ciento.